

Sesión del día 9 de Mayo de 1916

Zelbor

Goy

González Moreno

Peron Banole

Duro

Marcos

Capdevila y

Cardeñal

En la ciudad de Salamanca el día 9 de Mayo, siendo la hora convenida, se reunieron en el salón de actos de esta Corporación los que lo son de la misma anotados al margen y bajo la presidencia del primero con asistencia de mi el infrascrito asesor en funciones de secretario.

Leído el acta de la sesión anterior, fue aprobada, manifestando a continuación el Sr. Presidente que todos los acuerdos tomados en la misma habían sido cumplimentados, excepción hecha de los relativos al Sr. Tefe de explotación de la línea de M. F., la cual no se ha realizado por entender que eran días poco adecuados a causa de la huelga del personal de dicha empresa felizmente solucionada ya.

El Sr. Cardeñal manifestó que las obras del camino de la Brinción, en los aspectos al cierre del derribo de los edificios y viviendas, han comenzado, suponiendo que en breve plazo se terminarán.

A continuación quedó enterado la Cámara de que el Ordenamiento de la Cámara ha constituido la financa exigida para el desempeño de un cargo, de haber sido invitada la Corporación a las fiestas celebradas con motivo de la fundación y promesa de la bandera de los Exploradores Salmantinos y a la del 1º de Mayo llevada a efecto por la Federación General de un B. L. M. del Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, participando haberse posicionado del cargo y otro de la misma procedencia a cuando recibo del folleto remitido sobre contestaciones al cuestionario y de la comunicación que avisa de dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, a cuando recibo de la Memoria anual remitida por esta Corporación.

Después de una comunicación del Sr. Delegado de esta Cámara en Santa Espina acompañando copia de la que la Dirección de Telegrafos de esta ciudad envía a aquel Municipio sobre establecimiento de una estación telefónica, el Sr. Capdevila explica las gestiones últimamente realizadas por él en Madrid, acerca de tan importante asunto, expresando su confianza de que en breve se



llegará a una solución satisfactoria, lo mismo que el establecimiento de la Estación Telegráfica y de correo en la Estación del ferrocarril de este Ciudad.

También quedó enterada la Cámara de la comunicación que envió la Dirección General de Correos y Telégrafos a la que participó haber accedido a los deseos expresados por esta Corporación, ordenando a esta Central dos oficiales más del referido cuerpo, acordándose se den las gracias al Sr. Francisco Rodríguez y expresarle la conveniencia de completar el personal con el nombramiento de dos repartidores de telegramas por ser insuficientes los que actualmente existen.

Añí mismo quedó informada de las gestiones realizadas por el Diputado a Cortes y Presidente honorario de esta Corporación D. Dniro Perez Olivera, con motivo de la petición formulada sobre exportación de lentejas; y de la contestación dada por el Sr. Director de la fiscalía del Banco de España en esta Ciudad, a la que se formuló sobre despacho de transacciones.

Se dio una comunicación del Centro de Expropiación Comunal del Ministerio de Estado que tiene el objeto respecto a producciones y exportaciones de determinados artículos, se acordó contestarla en sentido negativo.

Se dio cuenta del aviso publicado en la Gaceta de Madrid por la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, sobre una información pública hasta el día 15 de Mayo sobre un proyecto de prohibir, a partir de 1<sup>o</sup> de Junio próximo, el cultivo y elaboración de las variedades de trigo y se acordó que una comisión compuesta de los Sres. Perez Bonilla, Marcos y Capracibar, concurre a dicha información, formulando la contestación correspondiente.

Se dio lectura a la contestación dada por las Compañías de ferrocarriles del Norte y M. Z. A. sobre recomendar un 25% en el transporte de las harinas, como se va dispuesto para los trigos que transmite la Dirección General y en vista de ar

desfavorable, el Sr. Capdevila sometió a la consideración de la Cámara el proyecto de contestación que debe darse, que fue aprobado.

Terminado el despacho ordinario la Presidencia hizo un anuncio en nombre propio a la Cámara de Sevilla para prepararse con motivo de las fiestas de septiembre en esta ciudad una excursión en tren especial que fomentara la asistencia de forasteros y señores de amplia distinción y acordó aceptar la idea del Sr. Presidente y comisionados para los primeros trabajos a dichos Sr. y al Vocal Sr. Pever Cardenas.

Este último Sr. recordó al Sr. Presidente la conveniencia de que los Moros del Exterior de la Estación se provean de uniforme adecuado, y el Sr. Capdevila que sin perjuicio de la petición remitida al Sr. Garret por la Presidencia se envíe a expresado señor una comunicación especial, expresando de lo mismo que expresan las Cámaras de su actuación al frente de la Cartera de Fomento acordándose de conformidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a la que no han concurrido los Sres. Garcia Martin y Mirvet que se excusaron por ausencia, de lo que extiendo el presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico

El Presidente  
Franc. Feller

El secretario  
Buenaventura

Sesión del día 18 de Mayo de 1916

Feller

En la ciudad de Salamanca el día 18 de Mayo, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos de esta Corporación los que lo son de la misma o sus delegados al margen bajo la presidencia del primero y con la asistencia de mi el infrascripto a quien se le dio fe en secretario

Cardenal

Capdevila

Goy

Garcia Martin

Velaz

Diez Ambrosio

Marcos

Se leyó y fue aprobada el acta de la anterior, quedando a continuación enterada la Cámara de:

Haberse recibido un ejemplar de los Estatutos y Reglamentos